

## MANIFIESTO

### **Por la pesca, el marisqueo, la acuicultura y la cadena mar-industria europeas**

Las organizaciones públicas y privadas firmantes, de cara al futuro informe de la Comisión sobre la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea en 2023, y ante la anunciada intención de la Comisión de no proponer ninguna mejora en esta política, desean manifestar lo siguiente:

La pesca, la pesca artesanal en particular, el marisqueo, la acuicultura marina y toda la cadena mar-industria constituyen una fuente fundamental de alimento de reconocido valor nutritivo, que contribuyen a la soberanía y seguridad alimentaria europea junto con la agricultura y la ganadería. Debe mencionarse también la acuicultura, una actividad sostenible, con gran capacidad de generación de proteína marina y de incuestionable relevancia en Europa.

Además, la proteína de origen marino, de acuerdo con la más reciente evidencia científica, tiene en promedio una huella de carbono más reducida que la de la mayoría de sistemas de producción de alimento, y su impacto sobre la biodiversidad es también generalmente menor que otras actividades de producción de alimentos en tierra. Por ello estamos convencidos de que los productos marinos están llamados a jugar un papel clave en la soberanía y seguridad alimentaria europea y mundial en el contexto del cambio climático.

Aunque el peso económico de esta actividad puede parecer reducido en el conjunto de la economía de la UE, es fundamental en las regiones costeras europeas, principalmente rurales y eminentemente periféricas, donde

constituye un elemento imprescindible en la generación de riqueza y empleo, y por consiguiente en la fijación de las poblaciones en su territorio. Por todo ello vemos con creciente preocupación cómo la actividad pesquera está siendo progresivamente arrinconada en beneficio de otros objetivos como el desarrollo energético y, en particular, por los relacionados con la conservación del medio ambiente. Si bien los actores de la cadena pesquera han defendido y defenderán siempre ambas cuestiones -no en vano en la conservación de los hábitats marinos y de los recursos pesqueros se juegan su medio de vida- también defienden y reivindican la protección de una actividad que no puede ser señalada como parte del problema sino de la solución.

La PPC ha sido modificada tres veces en su historia, y en cada una de estas reformas se han introducido importantes mejoras, siempre propuestas y lideradas por la propia Comisión. Estamos convencidos de que debemos mantener siempre nuestra ambición de lograr una PPC aún más efectiva, así como adaptada a los nuevos retos. Ello supone plantearse, de manera clara y transparente, si la actual PPC, tal como quedó rediseñada en 2013, está cumpliendo eficazmente sus objetivos. Y si no es así, consideramos vital evaluar si las carencias de la política actual son debidas a falta de aplicación o a la necesidad de mejorar su diseño y sus instrumentos. Sabemos por ejemplo que la prohibición de descartar no se está cumpliendo de manera efectiva, y ello no se debe a falta de voluntad de cumplirla, sino a que sus condiciones específicas están mal adaptadas al mundo real. También sabemos que los jóvenes europeos ya no quieren trabajar en la pesca, lo que está produciendo un grave problema de falta de relevo generacional en nuestras flotas. A efectos de una mejor conciliación, son necesarias medidas de mejora en la habitabilidad de los buques de pesca. Exigimos que estas cuestiones, entre otras, sean objeto de una evaluación profunda sobre sus causas y sus posibles

soluciones en el marco de la PPC. Porque a nosotros sí nos importa la pesca, y no nos conformamos con mirar para otro lado ante sus problemas.

Igualmente necesitamos evaluar si la actual PPC está plenamente preparada para responder a los nuevos retos que le afectan, como las consecuencias del Brexit y, sobre todo, del impacto del cambio climático y el Pacto Verde europeo. Todos queremos unas flotas pesqueras neutras en carbono antes de 2050 y, además, unas flotas de alta seguridad y confort a bordo, capaces de aprovechar capturas no deseadas y de reciclar sus residuos, así como de atraer a los jóvenes al sector. Pensamos por ello que la PPC debería revisar si su política estructural y su política de flota nos proporcionan hoy los instrumentos necesarios para construir una futura flota pesquera que responda a esas ambiciones, que sin duda todos compartimos. La industria de la pesca quiere ser y seguir siendo lo que hoy es: parte de la solución al cambio climático, no parte del problema. Pero para eso necesita los instrumentos adecuados, y la Comisión tiene la obligación de revisar, sin miedo y sin tabúes, si los instrumentos actuales son los más apropiados y efectivos para lograr esos objetivos.

También estimamos vital la discusión sobre los límites entre la política pesquera y la ambiental. Ambas deben ser alineadas, sin que una prevalezca sobre la otra. Sin embargo, nos preocupa observar cómo la política medioambiental va poco a poco imponiéndose a la pesquera. El caso reciente de la propuesta de establecer 94 áreas sensibles en la fachada atlántica mediante un Acto Delegado, en el que la industria pesquera apenas ha sido consultada, constituye un ejemplo de lo que no se debe hacer. Por supuesto, estamos de acuerdo en el objetivo de preservar nuestros ecosistemas. Nadie desea más un medio marino sano y productivo que el sector que depende de sus recursos. Pero la conservación del ambiente marino no se puede hacer en detrimento de la producción sostenible de la mejor proteína del mundo, de la

que además somos altamente deficitarios. Manifestamos que la conservación ambiental y la política pesquera deben ir de la mano, buscando puntos de encuentro entre los diferentes actores, pero teniendo siempre en cuenta los legítimos intereses del conjunto del sector pesquero dentro de los objetivos de la PPC. Además, se debe tener en cuenta la opinión de todas las organizaciones sociales y cívicas que puedan tener algún interés en la materia, pero siempre teniendo en cuenta su peso y su representación para la toma de decisiones.

Queremos recordar, igualmente, que la trágica invasión de Ucrania está poniendo de manifiesto la importancia crucial que tiene para Europa su autonomía alimentaria. Y que ésta constituye un objetivo esencial de la Unión, ya desde 1958. Queremos, por ello, que la PPC constituya con claridad un instrumento eficiente para asegurar el suministro sostenible, suficiente y competitivo de productos marinos para los consumidores europeos, verdadero objetivo básico del Artículo 39 del Tratado. La Comisión, como guardiana del Tratado, tiene la obligación inexcusable de trabajar para lograr esos objetivos, y no para otros objetivos alternativos propuestos por partes interesadas sin legitimidad democrática y con una base societaria inconcreta. Por último, no hay que olvidar que la pesca es una de las 5 únicas competencias exclusivas de la UE y que, por ello, es un área en la que la UE no puede permitirse el lujo de fallar y decepcionar a las regiones pesqueras europeas.

Exigimos que la Comisión europea continúe defendiendo al conjunto de su sector pesquero contra quienes quieren arrinconarla con intereses poco transparentes, y que mantenga siempre la ambición de mejorar la política pesquera y de hacerla más eficiente en la consecución de sus objetivos. No queremos menos ambición en la política pesquera ni en la ambiental. Pero sí queremos instrumentos eficientes y aplicables en el mundo real, así como una

verdadera cohabitación pacífica entre ambas políticas. Exigimos, en definitiva, que se cumplan los objetivos del Artículo 39 del Tratado.

Finalmente, los firmantes de este manifiesto invitamos a todas aquellas organizaciones públicas o privadas que creen en la importancia crucial de la producción sostenible y eficiente de proteína de origen marino, a que se sumen como firmantes a este manifiesto.